



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V¹ DEL *REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS*, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
1	TJA/5ASERA/JDNF-041/2022	ROSA ANGELICA BUSTOS ROSALES	AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS	AUDIENCIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022
2	TJA/5ASERA/JDNF-115/2022	JULIO VILEGAS ROMERO	AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS	AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022
3	TJA/5 ^a SERA/JRAEM-094/2022	YADIRA IVETTE GAMBOA PEREA	COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022
4	TJA/5 ^a SERA/JRAEM-094/2022	YADIRA IVETTE GAMBOA PEREA	COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022
5	TJA/5SERA/JRAEM-132/2022	[REDACTED]	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS	AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022
6	TJA/5SERA/JRAEM-132/2022	[REDACTED]	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS	AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022
7	TJA/5SERA/JDB-149/2022	ERIKA RIQUEMEL NOGUERON	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS	AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022

CUERNAVACA, MORELOS A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SALA
ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
ERIKA SELENE BARRAGAN CALVO**

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:

[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.